

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10987 HISPANET TESORERÍA SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 17 de junio de 2009, en primera convocatoria, a las nueve horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 18 de junio de 2009, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y Memoria), del Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2008.

Segundo.- Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros o nombramiento de liquidador o liquidadores.

Cuarto.- Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2009 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad, o cese de los Auditores de Cuentas.

Quinto.- Aseguramiento de las deudas pendientes de vencimiento.

Sexto.- Aprobación del balance Final de Liquidación y determinación de la cuota de liquidación que corresponde a cada acción. Reparto entre los accionistas del haber social resultante.

Séptimo.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable, solicitud de baja de la sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y solicitud de exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social.

Octavo.- Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR).

Noveno.- Revocación de la designación de Entidad Gestora.

Décimo.- Revocación de la designación de Entidad Depositaria.

Undécimo.- Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los

accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 28 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Pablo José Ugarte Martínez.

ID: A090030377-1